



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

II Legislatura

Pamplona, 1 de octubre de 1990

NUM. 49

SUMARIO

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Ley Foral de la Administración Local de Navarra. Corrección de errores. (Pág. 2.)

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Ley Foral de la Administración Local de Navarra

CORRECCION DE ERRORES

Habiendo sido detectados diversos errores materiales en la publicación de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra (B.O.P.N. núm. 41, de 5 de julio de 1990), procede realizar la oportuna corrección de los mismos, los cuales se indican a continuación:

Artículo 17.1.º, apartado b):

Donde dice: «... dos terceras partes del número de hecho, y en todo caso, ...», debe decir: «... dos terceras partes del número de hecho y, en todo caso ...».

Artículo 31.4:

Donde dice: «Corresponderá al Gobierno de Navarra directamente la asistencia, ...», debe decir: «Corresponderá al Gobierno de Navarra directamente, la asistencia ...».

Texto «Sección 9.ª, Regímenes Especiales», del Capítulo I, Título I:

Aparece impreso entre el final del artículo 32 y el comienzo del artículo 33, pero debe figurar inserto entre el final del artículo 31 y el comienzo del artículo 32.

Artículo 33.1:

Donde dice: «Se establece en los términos previstos en este artículo un régimen especial ...», debe decir: «Se establece en los términos previstos en este artículo, un régimen especial ...».

Artículo 33.3:

Donde dice: «... parte de una de las Agrupaciones de servicios ...», debe decir: «... parte de una de las agrupaciones de servicios ...».

Artículo 33.4, apartado a):

Donde dice: «Pertenerán a la misma dos Concejales ...», debe decir: «Pertenerán a la misma dos concejales ...».

Artículo 33.4, apartado b):

Donde dice: «... las mismas atribuciones del Alcalde ...», debe decir: «... las mismas atribuciones del alcalde ...».

Artículo 33.4, apartado c):

Donde dice: «... por lo establecido para el Pleno ...», debe decir: «... por lo establecido para el pleno ...».

Artículo 35.3, apartado c):

Donde dice: «... a petición del Gobierno de Navarra o del Departamento de ...», debe decir: «... a petición del Gobierno de Navarra, o del Departamento de ...».

Artículo 40:

Donde dice: «... el Presidente tendrá las atribuciones que la ley confiere al Alcalde.», debe decir: «... el Presidente tendrá las atribuciones que la ley confiere al alcalde.».

Artículo 41.1, apartado e):

Donde dice: «... al pleno del Ayuntamiento.», debe decir: «... al pleno del ayuntamiento.».

Artículo 43.1, norma 4.ª, apartado a):

Donde dice: «... si la iniciativa hubiese partido del Ayuntamiento.», debe decir: «... si la iniciativa hubiese partido del ayuntamiento.».

Artículo 43.1, norma 4.ª, apartado b):

Donde dice: «Audiencia en el mismo período al Ayuntamiento ...», debe decir: «Audiencia en el mismo período al ayuntamiento ...».

Artículo 43.1, norma 5.ª:

Donde dice: «... mayoría de los vecinos o por el Ayuntamiento ...», debe decir: «... mayoría de los vecinos o por el ayuntamiento ...».

Artículo 44.1, apartado a):

Donde dice: «... y previa audiencia del Ayuntamiento ...», debe decir: «... y previa audiencia del ayuntamiento ...».

Artículo 46.2, primer párrafo:

Donde dice: «... que serán representativos de los Ayuntamientos ...», debe decir: «... que serán representativos de los ayuntamientos ...».

Artículo 46.2, segundo párrafo:

Donde dice: «... Ayuntamiento cabecera de las Agrupaciones ...», debe decir: «Ayuntamiento cabecera de las agrupaciones ...».

Artículo 50.1, regla 2.ª:

Donde dice: «... en las secretarías de los Ayuntamientos ...», debe decir: «en las secretarías de los ayuntamientos ...».

Artículo 50.1, regla 3.ª:

Donde dice: «... observaciones, por la Asamblea, y ...», debe decir: «... observaciones por la asamblea, y ...».

Artículo 50.1, regla 4.ª:

Donde dice: «... Proyecto aprobado por la Asamblea ...», debe decir: «... Proyecto aprobado por la asamblea ...».

Artículo 50.1, regla 5.ª:

Donde dice: «... por los plenos de los Ayuntamientos ...», debe decir: «... por los plenos de los ayuntamientos ...».

Artículo 51.1:

Donde dice: «... representativos de los Ayuntamientos mancomunados ...», debe decir: «... representativos de los ayuntamientos mancomunados ...».

Donde dice: «... en los Ayuntamientos, corresponden al pleno.», debe decir: «... en los ayuntamientos, corresponden al pleno».

Artículo 51.2:

Donde dice: «... en los Ayuntamientos requieren ...», debe decir: «... en los ayuntamientos requieren ...».

Artículo 54.1:

Donde dice: «... miembros de los Ayuntamientos de Navarra, ...», debe decir: «... miembros de los ayuntamientos de Navarra, ...».

Artículo 55.2, al final:

Donde dice: «... Concejos abiertos.», debe decir: «... concejos abiertos.».

Artículo 66:

Donde dice: «... siempre que la convoque su Presidente por propia iniciativa ...», debe decir: «... siempre que la convoque su Presidente, por propia iniciativa ...».

Artículo 78.2, segundo párrafo, al final:

Donde dice: «... en la Secretaría, desde el mismo día ...», debe decir: «... en la secretaría, desde el mismo día ...».

Artículo 82:

Donde dice: «... que existan en los Ayuntamientos ...», debe decir: «... que existan en los ayuntamientos ...».

Artículo 83.1:

Donde dice: «... formular en el Pleno ruegos o preguntas ...», debe decir: «... formular en el pleno ruegos o preguntas ...».

Artículo 84.2:

Donde dice: «... las proposiciones del Presidente ...», debe decir: «... las proposiciones del presidente ...».

Artículo 88.1:

Donde dice: «... sea convocada por el Presidente o solicitado por la mayoría de los miembros mediante escrito dirigido al Presidente.», debe decir: «... sea convocada por el presidente o solicitado por la mayoría de los miembros mediante escrito dirigido al presidente.».

Artículo 96.1:

Donde dice: «... relativos a la Hacienda Local, ...», debe decir: «... relativos a la Hacienda local, ...».

Artículo 104.1:

Donde dice: «... se realizará por el pleno del Ayuntamiento ...», debe decir: «... se realizará por el pleno del ayuntamiento ...».

Artículo 107.1:

Donde dice: «... se realizará por el Presidente ...», debe decir: «... se realizará por el presidente ...».

Artículo 109.1:

Donde dice: «... corresponderá al Presidente ...», debe decir: «... corresponderá al presidente ...».

Artículo 111.1:

Donde dice: «... previo dictamen del Secretario, de la Asesoría Jurídica, o en su caso, de un Letrado, ...», debe decir: «... previo dictamen del secretario, de la Asesoría jurídica, o en su caso, de un letrado ...».

Artículo 111.2:

Donde dice: «... deberá acudir a los Tribunales ordinarios ...», debe decir: «... deberá acudir a los tribunales ordinarios ...».

Artículo 112.1:

Donde dice: «... ser inscritos en los Registros ...», debe decir: «... ser inscritos en los registros ...».

Artículo 114.6:

Donde dice: «Corresponde al Pleno del Ayuntamiento ...», debe decir: «Corresponde al pleno del ayuntamiento ...».

Artículo 119.1, al final del párrafo:

Donde dice: «... para el desahucio administrativo con sujeción a las normas reguladoras del procedimiento para el desahucio administrativo que se establezcan reglamentariamente.», debe decir: «... para el desahucio administrativo que se establezcan reglamentariamente.».

Artículo 122.3:

Donde dice: «Las Ordenanzas determinarán ...», debe decir: «Las ordenanzas determinarán ...».

Artículo 134.1, apartado a):

Donde dice: «... interés público reconocida por la Ley.», debe decir: «... interés público reconocida por la ley.».

Artículo 136.1:

Donde dice: «... por el Pleno del Ayuntamiento ...», debe decir: «... por el pleno del ayuntamiento ...».

Artículo 171:

Donde dice: «... terrenos comunales, se regirá por la normativa ...», debe decir: «... terrenos comunales se regirá por la normativa ...».

Artículo 187.2:

Donde dice: «... coordinadamente con la Administración respectiva ...», debe decir: «... coordinadamente con la administración respectiva ...».

Artículo 190.1:

Donde dice: «... incumplimiento por la Administración local ...», debe decir: «... incumplimiento por la administración local ...».

Artículo 201.3:

Donde dice: «... perciba de la Administración ...», debe decir: «... perciba de la administración ...».

Artículo 205.2, apartado a):

Donde dice: «Acuerdo inicial del Pleno ...», debe decir: «Acuerdo inicial del pleno ...».

Artículo 212.1, primer párrafo:

Donde dice: «Las entidades locales podrán asociarse con Administraciones ...», debe decir: «Las entidades locales podrán asociarse con administraciones ...».

Artículo 212.1, segundo párrafo:

Donde dice: «... con los de la Administración local.», debe decir: «... con los de la administración local.».

Artículo 217.1:

Donde dice: «... podrá ser asumida por la Administración local ...», debe decir: «... podrá ser asumida por la administración local ...».

Artículo 225, regla 1.ª, final del primer párrafo:

Donde dice: «... y el Secretario de la entidad.», debe decir: «... y el secretario de la entidad.».

Artículo 225, regla 2.ª, final del primer párrafo:

Donde dice: «... o Letrados de la corporación.», debe decir: «... o Letrados de la Corporación.».

Artículo 225, regla 8.ª:

Donde dice: «... autorizado por el Secretario de la entidad.», debe decir: «... autorizado por el secretario de la entidad.».

Artículo 225, regla 11.ª, primer párrafo:

Donde dice: «... de la corporación, si lo hubiere, ...», debe decir: «... de la corporación si lo hubiere, ...».

Artículo 226.2, primer párrafo, al final:

Donde dice: «... otros órganos de la respectiva Administración.», debe decir: «... otros órganos de la respectiva administración.».

Artículo 228.1, al final del párrafo:

Donde dice: «... compete al Pleno ...», debe decir: «... compete al pleno ...».

Artículo 231.2, apartado c):

Donde dice: «... ante el Secretario ...», debe decir: «... ante el secretario ...».

Artículo 239.2:

Donde dice: «Son funciones de la Secretaria ...», debe decir: «Son funciones de la Secretaría ...».

Artículo 239.3, apartado b):

Donde dice: «... requeridas por los Presidentes ...», debe decir: «... requeridas por los presidentes ...».

Artículo 241.3:

Donde dice: «... ante un Tribunal designado ...», debe decir: «... ante un tribunal designado ...».

Artículo 243.1:

Donde dice: «... posesión del título de Licenciado en Derecho ...», debe decir: «... posesión del título de licenciado en Derecho ...».

Artículo 243.6:

Donde dice: «Los concursos se resolverán por un Tribunal ...», debe decir: «Los concursos se resolverán por un tribunal ...».

Artículo 244.1, primer párrafo:

Donde dice: «Los puestos de trabajo de Secretaría ...», debe decir: «Los puestos de trabajo de secretaría ...».

Artículo 244.1, segundo párrafo:

Donde dice: «... los puestos de trabajo de Secretaría ...», debe decir: «... los puestos de trabajo de secretaría ...».

Artículo 245.2:

Donde dice: «... del puesto de trabajo de Secretaría ...», debe decir: «... del puesto de trabajo de secretaría ...».

Artículo 247:

Donde dice: «... normas establecidas para los Secretarios.», debe decir: «... normas establecidas para los secretarios.».

Artículo 248:

Donde dice: «... los puestos de trabajo de Secretaría ...», debe decir: «... los puestos de trabajo de secretaría ...».

Artículo 250.1, apartado a):

Donde dice: «... así como en las agrupaciones de Ayuntamientos ...», debe decir: «... así como en las Agrupaciones de ayuntamientos ...».

Artículo 252.4:

Donde dice: «... los funcionarios interventores ...», debe decir: «... los funcionarios Interventores ...».

Artículo 254.1, apartado a):

Donde dice: «En los Ayuntamientos o agrupaciones ...», debe decir: «En los Ayuntamientos o Agrupaciones ...».

Artículo 254.2:

Donde dice: «En los Ayuntamientos de municipios ...», debe decir: «En los Ayuntamientos de municipios ...».

Artículo 267.1:

Donde dice: «... a las Haciendas Locales ...», debe decir: «... a las Haciendas locales ...».

Artículo 286:

Donde dice: «... Interventor en los Ayuntamientos ...», debe decir: «... Interventor en los ayuntamientos ...».

Artículo 297:

Donde dice: «... por conducto de la Presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la Tesorería por operaciones presupuestarias, independiente y auxiliares del Presupuesto ...», debe decir: «... por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias, independiente y auxiliares del presupuesto ...».

Artículo 298.1:

Donde dice: «Constituyen la Tesorería ...», debe decir: «Constituyen la tesorería ...».

Artículo 299:

Donde dice: «Las disponibilidades de la Tesorería ...», debe decir: «Las disponibilidades de la tesorería ...».

Artículo 300:

Donde dice: «Son funciones encomendadas a la Tesorería ...», debe decir: «Son funciones encomendadas a la tesorería ...».

Artículo 301.1, primer párrafo:

Donde dice: «... servicios financieros de su Tesorería ...», debe decir: «... servicios financieros de su tesorería ...».

Artículo 301.1, apartado d):

Donde dice: «Cuentas financieras de colocación de excedentes de Tesorería», debe decir: «Cuentas financieras de colocación de excedentes de tesorería.».

Artículo 303:

Donde dice: «... patrimoniales y de Tesorería ...», debe decir: «... patrimoniales y de tesorería ...».

Artículo 304.2, apartado g):

Donde dice: «Estado de Tesorería ...», debe decir: «Estado de tesorería ...».

Artículo 304.2, apartado h):

Donde dice: «Estado de la Deuda.», debe decir: «Estado de la deuda.».

Artículo 304.3, primer párrafo:

Donde dice: «Las Cuentas citadas ...», debe decir: «Las cuentas citadas ...».

Artículo 304.6:

Donde dice: «... así como la de los Anexos ...», debe decir: «... así como la de los anexos ...».

Artículo 305.1:

Donde dice: «... redactadas por la Intervención ...», debe decir: «... redactadas por la intervención ...».

Artículo 305.3:

Donde dice: «... se someterán al estudio del Pleno ...», debe decir: «... se someterán al estudio del pleno ...».

Artículo 310.1:

Donde dice: «... corresponderá al Presidente ...», debe decir: «... corresponderá al presidente ...».

Artículo 310.2, primer párrafo:

Donde dice: «... corresponderá al Pleno ...», debe decir: «... corresponderá al pleno ...».

Artículo 311:

Donde dice: «... elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente ...», debe decir: «... elevará informe al pleno de todas las resoluciones adoptadas por el presidente ...».

Artículo 312.2, primer párrafo:

Donde dice: «En los Ayuntamientos de municipios con una población superior a 50.000 habitantes y demás entidades locales de ámbito superior, el Pleno podrá acordar, a propuesta del Presidente ...», debe decir: «En los ayuntamientos de municipios con una población su-

perior a 50.000 habitantes y demás entidades locales de ámbito superior, el pleno podrá acordar, a propuesta del presidente ...».

Artículo 312.2, apartado c):

Donde dice: «... se determinen por el Pleno a propuesta del Presidente.», debe decir: «... se determinen por el pleno a propuesta del presidente.».

Artículo 319, 1.ª norma:

Donde dice: «... corresponderá al Presidente ...», debe decir: «... corresponderá al presidente ...».

Artículo 323.1, último párrafo:

Donde dice: «... las firmas del Alcalde o Presidente y del Secretario.», debe decir: «... las firmas del alcalde o presidente y del secretario.».

Artículo 323.1, último párrafo, al final:

Donde dice: «... la rúbrica del Presidente ...», debe decir: «... la rúbrica del presidente ...».

Artículo 323.2:

Donde dice: «Las resoluciones del Presidente ...», debe decir: «Las resoluciones del presidente ...».

Artículo 327.2:

Donde dice: «... corresponderá al Presidente ...», debe decir: «... corresponderá al presidente ...».

Artículo 330:

Donde dice: «... se resolverán por el Pleno ...», debe decir: «... se resolverán por el pleno ...».

Artículo 331.1, apartado a):

Donde dice: «... corresponderá al Pleno ...», debe decir: «... corresponderá al pleno ...».

Pamplona, 26 de septiembre de 1990.

El Presidente: I. Javier Gómara Granada.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 4.300 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »</p> | <p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA</p> |
|--|---|